

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO

20 MAR 2025

OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO Nº 690

RETIRO, 14 DE MARZO DE 2025.-

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3.104 del 13/12/2024 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2025;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- El Decreto Exento Nº 217 de fecha 20/01/2025 que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones en Directivos Municipales;

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2025, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3551	01 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 59 FE+, SERIE R52XAHBOYB DESTINO: DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO SEGURIDAD PUBLICA PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA JOACO SPA. FACTURA Nº 76 DE FECHA 24/01/2025	\$676.463.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



Ingrid Espinoza Parra
INGRID ESPINOZA PARRA
Director Adm. y Finanzas



Jimena Ibañez Ibañez
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Secretario Municipal (s)



Rodrigo Larrañaga Gutiérrez
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RLG/IEP/JII/mgc.